



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras

SERVICIO JURIDICO ADTVO. DE GESTION URBANISTICA
05.- Programas y Reparcelaciones
1. Programas y Reparcelaciones - GERP

Expediente: GERP 2025/000005 - 1196180M

Asunto: Modificación Programa de Actuación de la U.A. 1 del Sector LD3.

Interesado:

Emplazamiento: CL LLAGOSTERA-LOS DOLORES 0 Es:S Pl:UE
Pl:LO, 30310 CARTAGENA

PROPUESTA QUE FORMULA EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA, URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA SOBRE CAMBIO DE TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LA U.A. 1 DEL SECTOR LD3, PRESENTADO POR CADARAK INVERSIONES, S.L.

A la Junta de Gobierno Local

En cuanto a titular del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, designado en materia de Urbanismo por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de 21 y 23 de junio, 29 de septiembre 2 y 3 de noviembre de 2023 y 16 de marzo de 2026, así como acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023, ha conocido el expediente sobre cambio de titularidad y aprobación inicial de la modificación del Programa de Actuación de la U.A. 1 del Sector LD3, presentado por CadaraK Inversiones, S.L.

Consta en dicho expediente, Informe-Propuesta de Resolución de la Jefe de Área de Urbanismo, siguiente:

"En fecha 23 de junio de 2010, por parte de la sociedad Grupo Upper, S.Coop, propietaria única de los terrenos incluidos en el ámbito de la U.A. 1 Sector LD3 presenta Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación para su tramitación por el sistema de Concertación Directa, iniciándose expediente GERP2010/3.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de fecha 17 de junio de 2011, se aprueba definitivamente los referidos proyectos, quedando el proyecto de reparcelación inscrito en el Registro de la Propiedad en fecha 27/4/2012.

En fecha 25 de noviembre de 2025, D. Ricardo de Artiñano Gómez en representación de la sociedad CADARAK INVERSIONES, S.L., presenta escrito con nº de registro 153612 aportando modificación de un nuevo programa de actuación para su tramitación en cuanto titulares actuales de la actuación.

Al objeto de actualizar titularidad, plazos y costes de ejecución de la actuación, por parte de los Servicios Técnicos de Gestión Urbanística y del Servio de Urbanización y Obras se ha emitido sendos informes de fecha 15/1/2026 y 24/2/2026, respectivamente:

Informe Técnico de Gestión Urbanística de fecha 15/1/2026:

".... Coste de la actuación: 804.721,25 € (modulo unitario urbaniz. por sup. Bruta: 47,53 €/m²)

GERP 2025/000005 - 1196180M

Pág. - 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓ - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026

Urbanización del Sector	595.058,89€
Centro de transformación	50.000,00€
Honorarios profesionales	20.000,00€
SUMA	665.058,89€
IVA 21%	139.662,36€
<u>TOTAL COSTE DE EJECUCIÓN</u>	<u>804.721,25€</u>

Plazos :

- Presentación del proyecto de urbanización 2 meses desde aprobación definitiva del presente documento.
- Inicio de las obras de 1 mes desde aprobación definitiva del proyecto de urbanización
- Ejecución de las obras 6 meses desde el anterior.

Se entienden plazos razonables .

Visto el proyecto de reparcelación aprobado, la certificación inscrita y la actualización anterior se entienden definidas las determinaciones necesarias para la adaptación de los documentos que posibiliten el desarrollo de la actuación urbanística en el ámbito de la Unidad de Actuación nº 1 de los Dolores Sector LD3.

Lo anterior siempre y cuando conste pronunciamiento favorable del servicio competente en Proyectos y Obras de Urbanización respecto a los costes de urbanización incluidos, por tratar aspectos de su competencia.

Es cuanto procede informar por parte de estos SSTT. "

Informe Técnico del Servicio de Obras de Urbanización fecha 24/2/2026:

" ... En el presente informe se procede a valorar la estimación de los gastos de urbanización que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado c) del artículo 198 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, deberá incluirse en los programas de actuación.

En el Programa de Actuación aportado con fecha 25/11/2025 se han considerado unos costes para la urbanización de la U.A. 1 del Plan Parcial Sector LD3 de 804.721,25€ (IVA incluido).

Por lo tanto, teniendo en cuenta que existen en la unidad de actuación determinadas infraestructuras ya ejecutadas, tales como viales asfaltados y aceras pavimentadas, así como alumbrado público, redes de abastecimiento y colectores de saneamiento y pluviales en algunos viales perimetrales, para una superficie bruta del sector de aproximadamente 12.520 m² según Proyecto de Reparcelación, dicha cifra podría considerarse adecuada con la información que se dispone respecto a las infraestructuras exteriores e interiores a ejecutar."

En base a lo anterior, y conforme al apartado g) del programa de actuación aportado por el nuevo titular en el que asume su compromiso de presentación de aval bancario del 10% de los gastos de urbanización conforme a lo establecido en el artículo 186.2 a) de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística, quedando subrogada en la condición de urbanizador.

Una vez presentado dicho aval del 10% por la sociedad CADARAK INVERSIONES, S.L, se procederá hacer los trámites oportunos para llevar a cabo la devolución del aval depositado por los titulares iniciales "la sociedad Grupo Upper S.Coop." en fecha 5/10/2011 y nº de documento 2011.3.0000476.000 por importe de 50.080 euros.

En virtud de las atribuciones que corresponden al Concejal Delegado del Área de Presidencia, urbanismo e Infraestructuras, en materia de urbanismo, por decretos de Alcaldía sobre organización Municipal de los días 21 y 23 de junio, 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de

GERP 2025/000005 - 1196180M

Pág.- 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026

2023 y 16 de marzo de 2026, así como acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en concejales de fecha 3 de noviembre de 2023, en orden a la formulación de propuesta a la Junta de Gobierno Local, en asuntos de dicha área cuya resolución corresponden al mencionado órgano colegiado, propongo la asunción de la presente propuesta de acuerdo para su resolución en los términos siguientes:

1º Proceder al cambio de titularidad como urbanizador a la sociedad CADARAK INVERSIONES, S.L., como nuevos titulares de la U.A. 1 del Sector LD3, quedando subrogada ante este Ayuntamiento en cuanto a derechos y obligaciones correspondientes al urbanizador de la citada unidad de actuación.

2º Aprobar inicialmente la modificación del Programa de Actuación presentado por Cadarak Inversiones, S.L. en fecha 25/11/2025 con nº de registro 153612, en cuanto plazos y costes de ejecución de la actuación.

3º En cuanto al cambio de titularidad el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de UN MES, o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal de Instancia, sección de lo Contencioso-Administrativo Plaza 1, de Cartagena, en el plazo de DOS MESES, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

4º En cuanto a la aprobación inicial de la modificación del programa de actuación de la U.A. 1 del Sector LD3, se someterá a trámite de información pública durante el plazo de UN MES, en la Oficina de Información Urbanística de la Concejalía del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, sita en C/ San Miguel nº 8 bajo y mediante anuncio inserto en el BORM y en la sede electrónica del Ayuntamiento, notificándose personalmente a los titulares de bienes y derechos que consten en el expediente, a fin de que en el indicado plazo, cualquier interesado lo pueda examinar y formular las alegaciones u observaciones que estimen procedentes en defensa de sus intereses y/o derechos que puedan afectarles."

Por ello el Concejal Delegado de Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, ha resuelto proponer a la Junta de Gobierno Local, en virtud de las competencias que corresponden a esta conforme al art. 127-1ºD de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, la adopción del siguiente acuerdo:

1º Proceder al cambio de titularidad como urbanizador a la sociedad CADARAK INVERSIONES, S.L., como nuevos titulares de la U.A. 1 del Sector LD3, quedando subrogada ante este Ayuntamiento en cuanto a derechos y obligaciones correspondientes al urbanizador de la citada unidad de actuación.

2º Aprobar inicialmente la modificación del Programa de Actuación presentado por Cadarak Inversiones, S.L. en fecha 25/11/2025 con nº de registro 153612, en cuanto plazos y costes de ejecución de la actuación.

3º En cuanto al cambio de titularidad el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de UN MES, o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal de Instancia, sección de lo Contencioso-Administrativo Plaza 1, de Cartagena, en el plazo de DOS MESES, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

4º En cuanto a la aprobación inicial de la modificación del programa de actuación de la U.A. 1 del Sector LD3, se someterá a trámite de información pública durante el plazo de UN MES, en la Oficina de Información Urbanística de la Concejalía del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, sita en C/ San Miguel nº 8 bajo y mediante anuncio inserto en el BORM y en la sede electrónica del

GERP 2025/000005 - 1196180M

Pág - 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026

Ayuntamiento, notificándose personalmente a los titulares de bienes y derechos que consten en el expediente, a fin de que en el indicado plazo, cualquier interesado lo pueda examinar y formular las alegaciones u observaciones que estimen procedentes en defensa de sus intereses y/o derechos que puedan afectarles.

Cartagena. Documento firmado electrónicamente en fecha al margen.

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, URBANISMO E
INFRAESTRUCTURAS



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026

GERP 2025/000005 - 1196180M

Pág. - 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓ - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN Nº 1 LD-3

PROMOTOR: CADARAK INVERSIONES, S.L

NOVIEMBRE 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN Nº 1 LD-3. CARTAGENA

D. Ricardo de Artiñano Gómez, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en calle Recoletos, número 19, entreplanta derecha, 28001, provisto de NIE número 48517719-R, actuando en nombre y representación de la entidad denominada “**CADARAK INVERSIONES, S.L.**”, de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, calle Recoletos, 19 Entreplanta derecha CP 28001, con C.I.F. número B-16490195 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, folio electrónico IRUS: 1000422218242, inscripción 1, con Hoja M-823.968.

Como propietario del 100,00 % de la UA nº 1, LD-3 de Cartagena, adjunta la siguiente documentación conforme a lo establecido en el art. 198.- Programas de Actuación, de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

El contenido del presente **PROGRAMA DE ACTUACIÓN** es el siguiente:

a) **Documentación acreditativa de la identidad del firmante o firmantes de la proposición.**

Se promueve la iniciativa por parte de:

D. Ricardo de Artiñano Gómez, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en calle Recoletos, número 19, entreplanta derecha, 28001, provisto de NIE. número 48517719-R, actuando en nombre y representación de la entidad denominada “**CADARAK INVERSIONES, S.L.**”, de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, calle Recoletos, 19 Entreplanta derecha CP 28001, con C.I.F. número B-16490195 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, folio electrónico IRUS: 1000422218242, inscripción 1, con Hoja M-823.968.

Se adjunta como **Anexo 1** copia de la cédula de identificación fiscal de la sociedad Mercantil y certificación de representación del Registro Mercantil.

b) **Relación de los propietarios y de los titulares que consten en el catastro y en su caso, en el Registro de la Propiedad.**

De acuerdo con los datos obtenidos en el Registro de la Propiedad, la relación de titulares registrales que componen el ámbito de actuación y que se señalan a continuación es la siguiente:

CADARAK INVERSIONES, S.L es la propietaria en pleno dominio del 100 % de las siguientes cuatro (4) fincas:



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026

FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026

FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)

FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)

SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

- Finca número 90.464 inscrita en el Registro de la Propiedad número1 de Cartagena.
- Finca número 90.466 inscrita en el Registro de la Propiedad número1 de Cartagena.
- Finca número 90.468 inscrita en el Registro de la Propiedad número1 de Cartagena.
- Finca número 90.470 inscrita en el Registro de la Propiedad número1 de Cartagena.

Se adjunta como **Anexo 2** copia de las cuatro (4) notas simples.

c) Sistema de Actuación propuesto conforme al planeamiento vigente.

El Sistema de Actuación será de Iniciativa privada por el sistema de concertación Directa que contiene la documentación exigida en el art. 204 de la 13/2015.

"1. El sistema de concertación directa podrá utilizarse cuando todos los terrenos de la unidad de actuación, excepto los de dominio público, en su caso, pertenezcan a un único propietario, o bien cuando todos los propietarios de la unidad garanticen solidariamente la actuación.

2. En el sistema de concertación directa asumirá el papel de urbanizador el propietario único, o bien el conjunto de propietarios, de forma solidaria, pudiendo declararse innecesaria la reparcelación.

3. El programa de actuación contendrá:

a) La acreditación de que los terrenos de la unidad son propiedad de sus promotores.

b) Una cuenta de liquidación provisional en la que se atribuya a cada parcela una cuota y el importe a satisfacer en los gastos de urbanización.

c) En los casos en los que hubiera varios propietarios:

1) Los convenios o contratos que regulen las relaciones jurídicas entre ellos y los que aseguren su responsabilidad solidaria ante la Administración.

2) La declaración, en su caso, de la innecesaridad de la reparcelación. En estos casos el programa de actuación contendrá, además, la distribución de los gastos de urbanización entre los propietarios afectados."

d) Estimación de los gastos de urbanización, programa de trabajo y distribución de inversiones conforme a lo señalado en el artículo 184 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

No se precisa una detallada estimación de los gastos al gestionarse el Sistema de Actuación por la Concertación Directa al actuar el único propietario de la Unidad de Actuación como urbanizador.

Se ajustará al correspondiente proyecto de urbanización del sector.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCIA GOMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

No obstante, se procede a la estimación de costes para la urbanización de la Unidad de Actuación nº 1 LD-3 es el siguiente:

RESUMEN DE INVERSIÓN

Urbanización del Sector	595.058,89 €
Superficie del sector: 12.520 m ²	
Modulo Urbanización Sup.Bruta:47,528665 €/m ²	
Centro de transformación	50.000,00 €
Honorarios profesionales	20.000,00 €
SUMA	665.058,89 €
IVA 21 %	139.662,36 €
TOTAL COSTE DE EJECUCIÓN	804.721,25 €



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓ - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026

FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026

FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)

FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)

SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

- e) Propuesta sobre los plazos para la ejecución de la actuación, que no podrán exceder de los señalados en el planeamiento urbanístico para el cumplimiento de los deberes urbanísticos exigibles.

Los plazos de presentación de los proyectos, así como el inicio y ejecución de las obras será el siguiente:

- Innecesidad de Reparcelación: Paralelamente al presente Programa de Actuación.
- Proyecto de Urbanización: En los dos (2) meses siguientes desde la aprobación definitiva del proyecto de Reparcelación.
- Inicio de las obras de urbanización: Un (1) mes desde la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización.
- Ejecución de las obras de urbanización: El periodo de ejecución de las obras de urbanización será de seis (6) meses.

- f) Garantías que aseguren la ejecución de la actuación, mediante crédito comprometido con cargo a fondos público, o la planificación y compromiso financiero de la inversión con fondos cuyo origen deberá acreditarse.

Se adjunta como **Anexo 3** documento expedido por entidad financiera que acredita el acceso a crédito suficiente.

La empresa CADARAK INVERSIONES, S.L es una empresa dedicada al sector inmobiliario con un amplio conocimiento obtenido a través de sus activos y los desarrollos realizados en ámbito nacional.

La concertación directa garantiza que la actuación en este sector se realizará en el 100 % del suelo.

- g) Compromiso de prestación de aval o fianza por el urbanizador en cuantía del 10 por ciento de los gastos de urbanización previstos.

El promotor de este Programa de Actuación asume el compromiso de presentación de aval o fianza en la cuantía del 10 % de los gastos de urbanización.

El apartado 2.a) del artículo 182 de la Ley dispone, al respecto, lo siguiente:

"a) En los sistemas de concertación directa y compensación se constituirá por la Junta de Compensación o el promotor del programa de actuación en una cuantía del diez por ciento de los gastos de urbanización previstos en el programa, tras la aprobación definitiva del proyecto de urbanización y previo a la firma del acta de replanteo de las obras de urbanización o equivalente y en todo caso antes del inicio de las obras."



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

- h) En su caso, compromisos complementarios del urbanizador en cuanto a edificación, cesiones, ejecución de dotaciones urbanísticas, afección de inmuebles a fines sociales u otras prestaciones.

Los exigibles por ley.

Y para que conste a los efectos oportunos se firma la presente en Cartagena, a 25 de Noviembre de 2025.

El Promotor

48517719R
RICARDO DE
ARTIÑANO
GÓMEZ (R:
B16490195)

Firmado digitalmente por 48517719R
RICARDO DE ARTIÑANO GÓMEZ (R:
B16490195)
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=CADARAK INVERSIONES, S.L.,
title=Apoderado, sn=DE ARTIÑANO
GÓMEZ, givenName=RICARDO,
serialNumber=DCE5-48517719R,
cn=48517719R RICARDO DE
ARTIÑANO GÓMEZ (R: B16490195),
2.5.4.97=VATES-B16490195,
2.5.4.13=RM Madrid Sección: 8 Hoja:
M823968 IRUS: 1000422218242
Fecha: 2025.11.25 12:32:46 +01'00'

CADARAK INVERSIONES, S.L.

Don Ricardo de Artiñano Gómez



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1 (Copia DNI del representante, cedula de identificación fiscal y certificado de representación de Cadarak Inversiones, S.L)

Anexo 2 (Notas Simples)

Anexo 3 (Documento bancario acreditativo de solvencia económica)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCIA GOMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

ESPAÑA **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD**

DE ARTIÑANO GOMEZ
RICARDO
M **ESP**
15 05 1986
BMC101583 **22 07 2030**

DNI 48517719R

074368

Escaneado con CamScanner



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



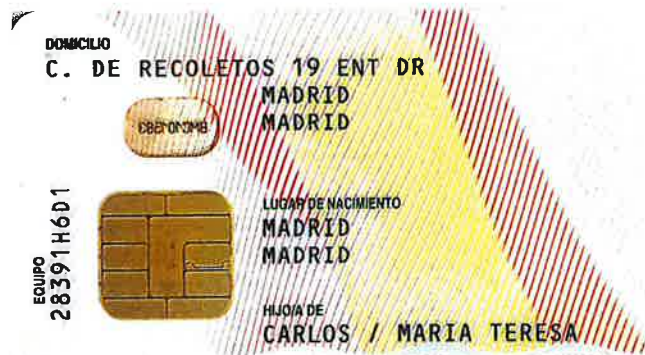
FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 1536.12 / 2025



IDESPBMC101583548517719R<<<<<<
8605157M3007228ESP<<<<<<<<<<<5
DE<ARTINANO<GOMEZ<<RICARDO<<<<

Escaneado con CamScanner



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓ - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

Delegación de MADRID
CL GUZMAN EL BUENO, 139
28003 MADRID (MADRID)
Tel. 901200350

COMUNICACIÓN DE TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)

Con esta comunicación se envía la tarjeta acreditativa del NIF que figura en la parte inferior de este documento. Este documento tiene plena validez para acreditar el NIF asignado. Asimismo, si resulta más cómodo, se puede recortar la tarjeta que figura en la parte inferior y que posee los mismos efectos acreditativos que el documento completo.

Se podrá verificar la validez de este documento siguiendo el procedimiento general para el cotejo de documentos habilitado en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria (sede.agenciatributaria.gob.es), utilizando el código seguro de verificación que figura al pie.

Los obligados tributarios deberán incluir su número de identificación fiscal en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que presenten ante la Administración tributaria, así como en todos en todos los documentos de naturaleza o con trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015, Art.43) por la
Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 08 de Julio de
2024. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación**
2XJWRSAMEXB8D8S5 en www.agenciatributaria.gob.es.

		TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
www.agenciatributaria.es		Número de Identificación Fiscal Definitivo	
		B16490195	
Denominación	CADARAK INVERSIONES S.L.		
o Razón Social			
Anagrama Comercial	CADARAK INVE		
Domicilio	CALLE RECOLETOS, NUM 19		
Fiscal	PLANTA EN, PUERTA DCH		
	28001 MADRID - (MADRID)		
Domicilio	CALLE RECOLETOS, NUM 19		
Social	PLANTA EN, PUERTA DCH		
	28001 MADRID - (MADRID)		
Administración de la AEAT 28612 MARÍA MOLINA			
Fecha N.I.F. Definitivo: 16-05-2024			



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

Certificación Registral expedida por:

ENRIQUE MARISCAL GRAGERA

Registrador Mercantil de MERCANTIL DE MADRID

Príncipe de Vergara, 72

28006 - MADRID

Teléfono: 915761200

Fax: 915780566

Correo electrónico: madrid@registromercantil.org

Certificación de vigencia y cargos

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **3/38/P43CC71Q**

(Citar este identificador para cualquier
cuestión relacionada con esta certificación)

Su referencia: **Sin referencia.**

| WWW.REGISTRADORES.ORG |



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓ - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCIA GOMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de MADRID, con referencia a la Sociedad solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 24046 del Diario 2025;

CERTIFICA:

1. En la inscripción 1.^a de la hoja número **M-823968**, extendida el veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, en virtud de la escritura autorizada por el notario de Madrid, don Fernando Fernández Medina, el día 7 de mayo de 2024, con el número **1195/2024** de su protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada "**CADARAK INVERSIONES SL**", con NIF B16490195, IRUS 1000422218242 y EUID ES28065.082259562, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

En la misma inscripción figura, entre otros particulares, el nombramiento por tiempo **indefinido** de la sociedad "**ZARRIAN BARRI SL**", con N.I.F. B06882823, como **administrador único** de la sociedad, quien acepta el cargo, y designa a don **Ricardo de Artiñano Gómez**, con D.N.I. número 48.517.719-R, como su representante persona física para el desempeño de dicho cargo, quien acepta el cargo.

2. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración en el libro de inscripciones.

3. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados.

4. No figura ninguna situación especial.

5. No figura inscrita la disolución ni liquidación, de la sociedad de la que se certifica, por lo que continua **vigente**, según este Registro.

6. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Se hace constar que se certifica de la situación registral a día 9 de abril de 2025, antes de la apertura del Diario de presentación de documentos.

Nota.- Legajo electrónico 23378/2025.

Código Identificador:



1240651152333660

CLÀUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

[Pág. 1 de 3]



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓ - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.-

..... ADVERTENCIAS

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por ENRIQUE MARISCAL GRAGERA Registrador Mercantil de MERCANTIL DE MADRID a 9 de abril de 2025.



(*) C.S.V. : 128065270066332830

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

[Pág. 2 de 3]



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCIA GOMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).



[WWW.REGISTRADORES.ORG]

[Pág. 3 de 3]



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓ - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

Nota Simple Informativa expedida por:

MARIA ROSA MARTINEZ MARTINEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO PROPIEDAD CARTAGENA UNO

Mayor 36
30201 - CARTAGENA (MURCIA)
Teléfono: 968502176
Fax: 968506661

Correo electrónico: cartagena1@registrodela propiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CADARAK INVERSIONES S.L.

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: T26FH54H

(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C.S.V.: 230013288BA4C682

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPD ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

NOTA SIMPLE TELEMÁTICA

Esta información registral tiene valor puramente informativo, careciendo de garantía, pues la titularidad, libertad o gravamen de los bienes inscritos, sólo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del Registrador (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

Datos registrales de la finca:

Finca: **90464**
Municipio/Sección: CARTAGENA-3ª SECCION
CRU: **30013000888371**

Tipo: Solar
Naturaleza: URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva
VPO: No

Superficies

Superficie terreno total: 4468 metros cuadrados

Descripción literal de la finca

URBANA. PARCELA 1.1.A de la manzana 1. Parcela con forma irregular, situada en la Unidad de Actuación número 1 del Plan Parcial, Sector LD3 de Los Dolores Cartagena. Ocupa una superficie de cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados (4.468 m2), tiene dos usos distintos la parcela, el industrial y el comercial, repartidos de la siguiente forma: Industria de hasta 3ª categoría con 3.468 m2 de parcela y 2.080 m2 de edificabilidad, Comercial con 1.000 m2 de parcela y 600 m2 de edificabilidad. Siéndole de aplicación la ordenanza Ai-1 del Plan Parcial LD-3. Linda al Norte con zona verde y parcela edificable de la manzana 2.1; al Este, con el carril de servicio de la carretera N-301; al Oeste, con la calle Llagostera y al Sur, con nuevo vial y la vía verde.

Localización

OTROS PLAN PARCIAL SECTOR LD3 DE LOS DOLORES, número sn - Municipio: CARTAGENA

Datos catastrales

Referencia Catastral: 6086705XG7668N0001WE

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	CADARAK INVERSIONES, S.L., B16490195
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRA
Asiento:	Inscripción 3 de fecha 15/10/2025
Protocolo:	2732/2025
Fecha documento:	06/10/2025
Notario:	DON MIGUEL ÁNGEL CUEVAS DE ALDASORO



C.S.V.: 230013288BA4C682

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 2 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GOMEZ
05/06/2026

FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026

FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)

FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)

SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

Notaría: CARTAGENA

Concepto: USO ART.9 LH.

Texto: De conformidad con el artículo 9.a) de la Ley Hipotecaria, se consigna el uso principal de esta finca como Suelo sin edificar, obras urbaniz, jardinería, constr ruinosa, acreditado por certificación catastral telemática de fecha 6 de octubre de 2025, incorporada al título que motiva la inscripción 3ª.

Asiento: Nota marginal 4 de inscripción 3 de fecha 15/10/2025
 Tipo nota inscripción: USO PRINCIPAL ARTICULO 9.ALH
 Asiento/diario: 3445/2025
 Fecha presentación: 07/10/2025

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS**AFECCION**

Tipo: Transmisiones autoliquidada
 Plazo: 5 años
 Fecha de la afección: 15/10/2025

La finca de que se trata no tiene más cargas.

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA INFORMATIVA careciendo de garantía conforme al artículo 225 de la Ley Hipotecaria y tiene efectos hasta el día de la fecha de expedición, antes de la apertura del Diario.

Para obtener publicidad registral (nota simple o certificación) desde cualquier lugar y a cualquier hora puede dirigirse a la web oficial del Colegio de Registradores: www.registradores.org en el apartado ACCEDA SEDE ELECTRONICA: <https://sede.registradores.org/sede/sede-corpme-web/home> o a través de la APP oficial del CORPME

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de



C.S.V.: 230013288BA4C682

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_SignedLa comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓ - SEFYCU 4280152La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los

Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE CARTAGENA 1 a día treinta de octubre del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 230013288BA4C682

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 230013288BA4C682

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

Nota Simple Informativa expedida por:

MARIA ROSA MARTINEZ MARTINEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO PROPIEDAD CARTAGENA UNO

Mayor 36
30201 - CARTAGENA (MURCIA)
Teléfono: 968502176
Fax: 968508661

Correo electrónico: cartagena1@registrodela propiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CADARAK INVERSIONES S.L.

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: T26FH57C

(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 23001328D6E98CB

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

NOTA SIMPLE TELEMÁTICA

Esta información registral tiene valor puramente informativo, careciendo de garantía, pues la titularidad, libertad o gravamen de los bienes inscritos, sólo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del Registrador (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

Datos registrales de la finca:

Finca: **90466**
Municipio/Sección: CARTAGENA-3ª SECCION
CRU: **30013000888388**

Tipo: Solar
Naturaleza: URBANA
VPO: No

Superficies

Superficie terreno total: 32 metros cuadrados

Descripción literal de la finca

URBANA. PARCELA 1.1.B. de la manzana 1. Parcela con forma irregular, situada en la Unidad de Actuación número 1 del Plan Parcial, Sector LD3 de Los Dolores Cartagena. Ocupa una superficie de treinta y dos metros cuadrados, tiene un uso de equipamiento para un uso de centro de transformación. Siéndole de aplicación la ordenanza S.T. del Plan Parcial LD-3. Linda al Norte con parcela edificable 1.1.A; al Este, con parcela edificable 1.1.A; al Oeste, con la calle Llagostera y al Sur, con nuevo vial y la vía verde.

Localización

OTROS PLAN PARCIAL SECTOR LD3 DE LOS DOLORES, número SN - Municipio: CARTAGENA

Datos catastrales

Referencia Catastral: 6086706XG7668N0001AE

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	CADARAK INVERSIONES, S.L., B16490195
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRA
Asiento:	Inscripción 3 de fecha 15/10/2025
Protocolo:	2732/2025
Fecha documento:	06/10/2025
Notario:	DON MIGUEL ÁNGEL CUEVAS DE ALDASORO
Notaría:	CARTAGENA

Concepto: USO ART.9 LH.



C.S.V.: 23001328DE6E98CB

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 24 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

Texto: De conformidad con el artículo 9.a) de la Ley Hipotecaria, se consigna el uso principal de esta finca como Suelo sin edificar, obras urbaniz, jardinería, constr ruinosa acreditado por certificación catastral telemática de fecha 6 de octubre de 2025, incorporada al título que motiva la inscripción 3ª.

Asiento: Nota marginal 7 de inscripción 3 de fecha 15/10/2025
Tipo nota inscripción: USO PRINCIPAL ARTICULO 9.ALH
Asiento/diario: 3445/2025
Fecha presentación: 07/10/2025

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 15/10/2025

La finca de que se trata no tiene más cargas.

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA INFORMATIVA careciendo de garantía conforme al artículo 225 de la Ley Hipotecaria y tiene efectos hasta el día de la fecha de expedición, antes de la apertura del Diario.

Para obtener publicidad registral (nota simple o certificación) desde cualquier lugar y a cualquier hora puede dirigirse a la web oficial del Colegio de Registradores: www.registradores.org en el apartado ACCEDA SEDE ELECTRONICA: <https://sede.registradores.org/sede/sede-corpme-web/home> o a través de la APP oficial del CORPME

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.



C.S.V.: 23001328DE6E98CB

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 25 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026

FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)

FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026

FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)

SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los

Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE CARTAGENA 1 a día treinta de octubre del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 23001328DE6E98CB

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 23001328DE6E98CB

[|WWW.REGISTRADORES.ORG|](http://WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 4 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPD ZCL4 AK9A J2JA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24JH

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 26 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCIA GOMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

Nota Simple Informativa expedida por:

MARIA ROSA MARTINEZ MARTINEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO PROPIEDAD CARTAGENA UNO

Mayor 36
30201 - CARTAGENA (MURCIA)
Teléfono: 968502176
Fax: 968506661

Correo electrónico: cartagena1@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CADARAK INVERSIONES S.L.

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: T26FH59T

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



C. S. V. : 23001328F1D4CD98

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 27 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 27 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCIA GOMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

NOTA SIMPLE TELEMÁTICA

Esta información registral tiene valor puramente informativo, careciendo de garantía, pues la titularidad, libertad o gravamen de los bienes inscritos, sólo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del Registrador (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

Datos registrales de la finca:

Finca: 90468
Municipio/Sección: CARTAGENA-3ª SECCION
CRU: 30013000888395

Tipo: Solar
Naturaleza: URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva
VPO: No

Superficies

Superficie terreno total: 1055 metros cuadrados

Descripción literal de la finca

URBANA. PARCELA 2.1.A. de la Manzana 2. Parcela con forma rectangular, situada en la Unidad de Actuación número 1 del Plan Parcial, Sector LD3 de Los Dolores Cartagena. Ocupa una superficie de mil cincuenta y cinco metros cuadrados (1.055 m2) tiene un uso industrial hasta 3º categoría. Siéndole de aplicación la ordenanza Ai-2 del Plan Parcial LD-3. Linda al Norte, con nuevo viario; al Este, con el carril de servicio de la carretera N-301; al Oeste, medianera con la parcela 2.1.-B y al Sur, medianera con la parcela 1.1-A.

Localización

OTROS PLAN PARCIAL SECTOR LD3 DE LOS DOLORES, número SN - Municipio: CARTAGENA

Datos catastrales

Referencia Catastral: 6086704XG7668N0001HE

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	CADARAK INVERSIONES, S.L., B16490195
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRA
Asiento:	Inscripción 3 de fecha 15/10/2025
Protocolo:	2732/2025
Fecha documento:	06/10/2025
Notario:	DON MIGUEL ÁNGEL CUEVAS DE ALDASORO
Notaria:	CARTAGENA

Concepto: USO ART.9 LH.



C.S.V.: 23001328F1D4CD98

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 2 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 24 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 28 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

Texto: De conformidad con el artículo 9.a) de la Ley Hipotecaria, se consigna el uso principal de esta finca como Suelo sin edificar, obras urbaniz, jardinería, constr ruinosa, acreditado por certificación catastral telemática de fecha 6 de octubre de 2025, incorporada al título que motiva la inscripción 3ª.

Asiento: Nota marginal 7 de inscripción 3 de fecha 15/10/2025
Tipo nota inscripción: USO PRINCIPAL ARTICULO 9.ALH
Asiento/diario: 3445/2025
Fecha presentación: 07/10/2025

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 15/10/2025

La finca de que se trata no tiene más cargas.

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA INFORMATIVA careciendo de garantía conforme al artículo 225 de la Ley Hipotecaria y tiene efectos hasta el día de la fecha de expedición, antes de la apertura del Diario.

Para obtener publicidad registral (nota simple o certificación) desde cualquier lugar y a cualquier hora puede dirigirse a la web oficial del Colegio de Registradores: www.registradores.org en el apartado ACCEDA SEDE ELECTRONICA: <https://sede.registradores.org/sede/sede-corpme-web/home> o a través de la APP oficial del CORPME

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.



C.S.V.: 23001328F1D4CD98

[|WWW.REGISTRADORES.ORG|](http://WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 3 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 25 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 29 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026

FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)

FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026

FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)

SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.
Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE CARTAGENA 1 a día treinta de octubre del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 23001328F1D4CD98

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 23001328F1D4CD98

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 4 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 26 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 30 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

Nota Simple Informativa expedida por:

MARIA ROSA MARTINEZ MARTINEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO PROPIEDAD CARTAGENA UNO

Mayor 36
30201 - CARTAGENA (MURCIA)
Teléfono: 968502176
Fax: 968506661

Correo electrónico: cartagena1@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CADARAK INVERSIONES S.L.

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: T26FH63Q

(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V.: 230013280F851F4E

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 27 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 31 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026

FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)

FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026

FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)

SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025NOTA SIMPLE TELEMÁTICA

Esta información registral tiene valor puramente informativo, careciendo de garantía, pues la titularidad, libertad o gravamen de los bienes inscritos, sólo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del Registrador (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

Datos registrales de la finca:

Finca: 90470
Municipio/Sección: CARTAGENA-3ª SECCION
CRU: 30013000888401

Tipo: Solar
Naturaleza: URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva
VPO: No

Superficies

Superficie terreno total: 1000 metros cuadrados

Descripción literal de la finca

URBANA. PARCELA 2.1.B. de la Manzana 2. Parcela con forma rectangular situada en la Unidad de Actuación número 1 del Plan Parcial, Sector LD3 de Los Dolores Cartagena. Ocupa una superficie de mil metros cuadrados (1.000 m2), tiene un uso industrial de hasta 3ª categoría. Siéndole de aplicación la ordenanza Ai-2 del Plan Parcial Ld3. Linda al Norte, con nuevo viario; al Este, medianera con la parcela 2.1.A; al Oeste, con zona verde de la manzana 2.1 y al Sur, con medianera con la parcela 1.1.A.

Localización

OTROS PLAN PARCIAL SECTOR LD3 DE LOS DOLORES, número SN - Municipio: CARTAGENA

Datos catastrales

Referencia Catastral: 6086703XG7668N0001UE

TITULARIDADDatos titular

Titular:	CADARAK INVERSIONES, S.L., B16490195
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRA
Asiento:	Inscripción 3 de fecha 15/10/2025
Protocolo:	2732/2025
Fecha documento:	06/10/2025
Notario:	DON MIGUEL ÁNGEL CUEVAS DE ALDASORO
Notaría:	CARTAGENA

Concepto: USO ART.9 LH.



C.S.V.: 230013280F851F4E

(WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 2 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 28 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 32 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026

FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026

FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)

FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L
25/11/2025 (según el firmante)

SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

Texto: De conformidad con el artículo 9.a) de la Ley Hipotecaria, se consigna el uso principal de esta finca como Suelo sin edificar, obras urbaniz, jardinería, constr ruinosa, acreditado por certificación catastral telemática de fecha 6 de octubre de 2025, incorporada al título que motiva la inscripción 3ª.

Asiento: Nota marginal 7 de inscripción 3 de fecha 15/10/2025
Tipo nota inscripción: USO PRINCIPAL ARTICULO 9.ALH
Asiento/diario: 3445/2025
Fecha presentación: 07/10/2025

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS**AFECCION**

Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 15/10/2025

La finca de que se trata no tiene más cargas.

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA INFORMATIVA careciendo de garantía conforme al artículo 225 de la Ley Hipotecaria y tiene efectos hasta el día de la fecha de expedición, antes de la apertura del Diario.

Para obtener publicidad registral (nota simple o certificación) desde cualquier lugar y a cualquier hora puede dirigirse a la web oficial del Colegio de Registradores: www.registradores.org en el apartado ACCEDA SEDE ELECTRONICA: <https://sede.registradores.org/sede/sede-corpme-web/home> o a través de la APP oficial del CORPME

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.



C.S.V.: 230013280F851F4E

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág. 3 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_SignedLa comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 29 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 33 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registadores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intranferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los

Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE CARTAGENA l a día treinta de octubre del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 230013280F851F4E

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registadores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 230013280F851F4E

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 30 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV J2J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 34 de 35



FIRMADO POR

JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO
ALICIA GARCÍA GÓMEZ
05/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
DIEGO ORTEGA MADRID
10/06/2026



FIRMADO POR

CADARAK INVERSIONES, S.L.
25/11/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/11/2025 a las 12:53
Nº de entrada 153612 / 2025

 cajal mendralejo

Julio Lledó de los Ríos, apoderado de Caja Rural de Almendralejo en Badajoz,

CERTIFICA

Que la entidad CADARAK INVERSIONES S.L., con CIF B16490195, es titular de cuenta corriente a la vista ES18 3001 0080 95 8010004646, en la que opera con toda corrección y normalidad, sin que en nuestros registros conste nota desfavorable alguna en relación a este cliente.

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, se expide el presente certificado en Badajoz a 22 de Noviembre de 2025

CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO SCC



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFPU ZCL4 AK9A J2HA

Programa de Actuación UA1 LD-3_Cadarak Inversiones_Signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 31 de 31



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R7PH QFDR MAEV 24J3

PROPUESTA J.G.L. SOBRE CAMBIO TITULARIDAD Y APROBACIÓN INICIAL MODIFICANDO EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN - SEFYCU 4280152

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 35 de 35

